



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCION MARN-OIR N° 075-2018 AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las dieciséis horas del día lunes nueve de abril de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2018-0094 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ quien se ha identificado con su respectivo documento de identidad personal y solicita la siguiente información: *“Copia del Plan de Intervención con obras físicas complementarias para las zonas bajas de los ríos Paz de Ahuachapán y Grande de San Miguel. Elaborado en el año 2012, después de la tormenta tropical 12E, por un equipo de técnicos del MOP, MAG, MARN y la Dirección General de Protección Civil, Comisionados por la Mesa Técnica Interinstitucional que fue creada por la exigencia de la Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades ADICOS, UNES e Iglesia Luterana y convocada por el entonces Procurador Lic. Oscar Luna de la PPDH. Este proceso de elaboración de este plan fue conducido por la Licda. Lina Pohl, quien fungía como Viceministra del MARN. A finales de 2013, dicho plan fue entregado por el entonces Ministro del MARN, Ing. Herman Rosa Chávez, al Dr. Alexander Segovia, Secretario Técnico de la Presidencia”.*

Esta oficina procedió a admitir la solicitud y enviarla a la Dirección General del Observatorio Ambiental y Despacho Ministerial quienes en esta fecha han informado que aún están realizando un minucioso trabajo de búsqueda, por lo que necesitan más tiempo a fin de poder emitir una respuesta completa, por lo que esta Oficina, determina con base a lo establecido 71 inc. 2º, de Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada es de difícil ubicación por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma y por la complejidad en la búsqueda, ubicación e identificación de la información antes relacionada resuelve:

AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO EN CINCO DÍAS HÁBILES (Contado a partir del 04 de abril de dos mil dieciocho).

La nueva fecha de entrega de la respuesta sobre la información solicitada es once de abril de 2018



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>